

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ATENCIÓN EDUCATIVA

1º ESO A, 1º ESO B Y 2º ESO A

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2025-26

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ATENCIÓN EDUCATIVA

1º ESO A, 1º ESO B Y 2ºESO A

Nombre de docente que imparte la materia: María Uría Fernández

Correo electrónico de contacto: m.uriafe@iesillueca.com

Material necesario para el desarrollo de la asignatura: cuaderno, no se especifica formato.

Instrumentos de evaluación

La evaluación en la materia de Atención Educativa será continua, formativa e integradora, tal y como establece la normativa vigente en Aragón. Esta evaluación debe servir para orientar al alumnado en su proceso de crecimiento personal, social y emocional, ofreciendo un marco de referencia claro y coherente para el desarrollo de sus capacidades.

En este sentido, se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación que permitan recoger información objetiva y sistemática sobre el progreso del alumnado en relación con los criterios de evaluación definidos, así como con el desarrollo de las competencias clave vinculadas a esta materia.

Los instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado serán los siguientes:

- Pruebas escritas sobre películas, vídeos, textos o cualquier otro material empleado.
- Rúbricas para la valoración de tareas prácticas y dinámicas o exposiciones orales.
- Cuaderno de clase.
- Registros de actividades.

Criterios de calificación

La calificación se obtendrá a partir de la evaluación continua de los resultados en cada uno de los instrumentos de evaluación descritos anteriormente.

La calificación final de la materia se obtendrá a partir de la media aritmética de las tres evaluaciones. Si en esta media final se obtuviera una cifra decimal igual o superior a 0.75, se ponderará al alza pasando el estudiante a obtener la nota numérica siguiente.

La obtención de las calificaciones se extraerá del siguiente modo:

Instrumento de evaluación	Valor de calificación
Cuaderno de trabajo individual	25%
Realización de actividades de clase, individual y colectiva	25%
Participación y actividades de debate	25%
Realización de prueba escrita	25%

Criterios mínimos para superar la materia:

- Haber entregado al menos el 75 % de las actividades de clase.
- Entregar el cuaderno de trabajo.

El alumnado dispone de la información necesaria dada en clase cada evaluación. Se velará por mantener también una comunicación fluida con las familias, especialmente en aquellos casos que requieran mayor supervisión para la superación de la materia. Las fechas de entrega serán consensuadas entre los alumnos y el docente al comienzo de cada trimestre, intentando que sean lo suficientemente espaciadas para poder abordarlas con tranquilidad y evitando la condensación de trabajos al final de las evaluaciones.

No es posible superar la materia cuando se manifieste un claro abandono de la misma por el alumnado, mostrando desinterés absoluto al no asistir habitualmente a clase, no traer material, no entregar actividades y/o mostrar un comportamiento inadecuado impidiendo el normal desarrollo de la clase de forma sistemática. Para estos casos, se propone la posibilidad de realizar una prueba escrita sobre los procedimientos abordados en el trimestre después de cada evaluación.

Si un alumno o alumna es descubierto copiando o intentando copiar durante el desarrollo de una prueba evaluable, trabajo, cuaderno o cualquier otra producción, se anulará la parte de la prueba que se considera que se ha copiado.